25,45%





Vpe portada: \$7.443.240 Ocupación:

Fecha:

Vpe:

## Destitución de ministros de la Corte Suprema

La única excepción a la próxima semana, que será distrital, son dos sesiones en el Senado. Una ellas para ver la segunda acusación contra la ex jueza Vivanco.

POR ROSSANA LUCERO

## HITOS LEGISLATIVOS

Acusaciones a Vivanco y Muñoz: La Sala del Senado aprobó el miércoles la acusación constitucional contra los ministros de la Corte Suprema, Sergio Muñoz y Ángela Vivanco, para destituirlos del máximo tribunal. Dadas las votaciones -estrecha en el primer caso y categórica en el segundo-, ambos quedarán ajenos a la posibilidad de ejercer cualquier cargo público o de elección popular por cinco años. Para el juez Muñoz significó su salida del máximo tribunal, pues en el caso de Vivanco sus propios pares ya habían acordado su remoción.

Se salva Matus: La Cámara de Diputados rechazó el martes la acusación constitucional presentada en contra del ministro de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus, a quien se le acusaba de notable abandono de deberes en el ejercicio de su cargo debido a conversaciones reveladas con el abogado Luis Hermosilla en el marco del caso Audios.

Cambios para agilizar permisos: El Gobierno presentó las indicaciones a los proyectos de Ley de Administración de Borde Costero y Concesiones Marítimas, y al de Patrimonios Culturales.

En el primer caso, lo principal es que su administración pasará de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas al Ministerio de Bienes Nacionales; y en el segundo, se moderniza la institucionalidad al transformar el Consejo de Monumentos Nacionales en un nuevo Consejo de los Patrimonios Culturales

Nombramientos en el Poder Judicial: El Gobierno ingresó el miércoles a la Cámara de Diputados la reforma constitucional que modifica el sistema de nombramientos en el Poder Judicial, estableciendo un nuevo mecanismo de designación a cargo del naciente Consejo de Nombramientos Judiciales.

Subsidio eléctrico: En medio de las críticas que han marcado la tramitación del proyecto de subsidio eléctrico, el ministro de Energía, Diego Pardow, adelantó el miércoles en la comisión de Minería y Energía de la Cámara el contenido de las indicaciones que trabaja el Ejecutivo para destrabar el debate y que, a su juicio, se hacen cargo de las principales críticas. Los ajustes se relacionan principalmente con el cargo FET (Fondo de Estabilización de Tarifas), que busca sumar a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) en la recaudación para lograr US\$ 150 millones.

## **AGENDA SENADO**

## Lunes 21:

- -Entre las 10 y 11.30 horas la Comisión de Constitución abordará la consulta que hicieran los Comités, respecto a la segunda acusación constitucional que la Cámara de Diputados acordó dar lugar en contra de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco.
- -A las 16:45 horas y hasta total despacho la Comisión de la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos verá la Partida del Ministerio de Salud, contenida en la Ley de Presupuestos 2025.